



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR  
TRASLADO DE CONTESTACION DE LA DEMANDA –  
TRASLADO INFORME TECNICO ART. 277 C.G.P.**

**SGC**

141

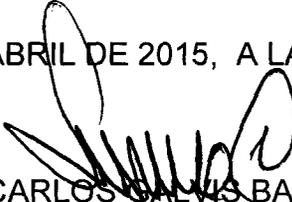
Cartagena de Indias, 23 de abril de 2015

HORA: 8:00 A.M.

Magistrada Ponente: HIRINA MEZA RHENALS  
Medio de control: ACCIÓN POPULAR  
Radicación: 13001-23-31-004-2010-00697-00  
Demandante/Accionante: CARLOS ARTURO RUEDA RIBON  
Demandado/Accionado: MUNICIPIO DE MOMPOX-BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. Y JOHNNY RONDON GONZALEZ

En la fecha se pone a disposición de las partes por el término legal de tres (3) días, INFORME TECNICO presentado el día 15 de abril de 2015, por el Arq. GUILLERMO CASTAÑEDA Q., SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DE SAN CRUZ DE MOMPOX, BOLIVAR, visible a folios 131-134 del expediente.

EMPIEZA EL TRASLADO: 23 DE ABRIL DE 2015, A LAS 8:00 A.M.

  
JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS  
Secretario General

VENCE EL TRASLADO: 27 DE ABRIL DE 2015, A LAS 5:00 P.M.

JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS  
Secretario General

*Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso  
E-Mail: [stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Teléfono: 6642718*

Secretaria Tribunal Administrativo De Bolivar

**De:** planeacion planeacion <planeacion@santacruzdemompos-bolivar.gov.co>  
**Enviado el:** martes, 14 de abril de 2015 5:22 p.m.  
**Para:** sgtadminbol@notificacionesrj.gov.co  
**Asunto:** Respuesta a solicitud de pruebas - Acción popular, oficio No 0174- HMR  
**Datos adjuntos:** DOCUMENTO TRIBUNAL.pdf

131

Buenas tardes

Por medio de la presente envío respuesta de la solicitud hecha por el Tribunal Administrativo de Bolívar, gracias.

atentamente

Arq. Guillermo E. Castañeda Q.  
Secretario de Planeación e Infraestructura

A. Q.  
2010-00697

SECRETARIA TRIBUNAL ADM

TIPO: RESPUESTA OFICIO  
REMITENTE: CORREO ELECTRONICO  
DESTINATARIO: HIRINA MEZA RHENALS  
CONSECUTIVO: 20150414586  
No. FOLIOS: 4 --- No. CUADERNOS: 0  
RECIBIDO POR: SECRETARIA TRIBUNAL ADM  
FECHA Y HORA: 15/04/2015 09:30:58 AM

FIRMA: 

4



República de Colombia  
Departamento de Bolívar  
Alcaldía Santa Cruz de Mompox  
"Alianza por el Rescate de Mompox"  
NIT 890480643 - 3  
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA



Libertad y Orden

Prosperidad  
para todos

132

Mompox - Bolívar Abril 13 del 2015

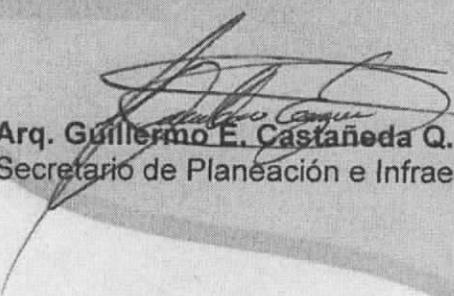
Dr. JUAN CARLOS GALVIZ BARRIOS  
Secretario General  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR  
Cartagena de Indias

Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD DE PRUEBAS - ACCION POPULAR  
CON NUMERO DE OFICIO 0174 -HMR

Cordial saludo,

En respuesta a la solicitud realizada, le envío el informe técnico realizado al inmueble de la Cra.2 No 19 -01 donde está ubicado el Banco Agrario de Colombia. El informe lleva anexo el registro fotográfico y acta de la visita de inspección.

Cordialmente

  
Arq. Guillermo E. Castañeda Q.  
Secretario de Planeación e Infraestructura



República de Colombia  
Departamento de Bolívar  
Alcaldía Santa Cruz de Mompos  
**"Alianza por el Rescate de Mompos"**  
NIT 890480643 - 3  
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA



Prosperidad  
Para todos

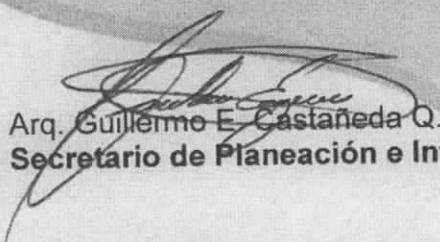
Libertad y Orden

Mompox - Bolívar Abril 13 del 2015

### INFORME TECNICO

Luego de la visita realizada por parte de la Secretaria de Planeación e Infraestructura del municipio de Mompos al inmueble ubicado en la Cra. 2 No 19 - 01 donde actualmente funciona el Banco Agrario de Colombia, atendiendo la solicitud por parte del Tribunal Administrativo de Bolívar mediante oficio No 0174 - HMR, se pudo determinar lo siguiente:

- El inmueble anteriormente visitado no cuenta con rampa de acceso u otro mecanismo tendiente a facilitar el acceso a personas en condición de discapacidad.
- En el momento de la visita no se encontró otro mecanismo tendiente a facilitar la accesibilidad de las personas con disminución física como rampa móvil, ascensores o cualquier otro elemento arquitectónico.
- Debido a que el inmueble ubicado en la Cra. 2 No 19 - 01 se encuentra dentro del área de influencia del centro histórico del municipio y está considerado como inmueble de Nivel 2 (conservación de tipo arquitectónico) y está protegido por el **Plan Especial de Manejo y Protección** aprobado mediante resolución 2378 de 2009 y el **Acuerdo 001 del 1994**, por lo tanto las fachadas incluyendo los andenes no pueden ser modificados, por ende el municipio no ha realizado ningún trámite administrativo para garantizar estos tipos de accesos.
- Se anexa registro fotográfico de la visita así como copia del acta de la diligencia.

  
Arq. Guillermo E. Castañeda Q.  
Secretario de Planeación e Infraestructura

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad, desde el 5 de Diciembre de 1995  
Palacio de San Carlos Cra. 2 No 19 - 29



República de Colombia  
 Departamento de Bolívar  
 Alcaldía Santa Cruz de Mompox  
 "Alianza por el Rescate de Mompox"  
 NIT 890480643 - 3  
 SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA



Prosperidad  
para todos

133

Libertad y Orden

REGISTRO FOTOGRAFICO



Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad, desde el 5 de Diciembre de 1995  
 Palacio de San Carlos Cra. 2 N° 19 - 29

Tel: (005) 605 57 22



República de Colombia  
 Departamento de Bolívar  
 Alcaldía Santa Cruz de Mompox  
 "Alianza por el Rescate de Mompox"  
 NIT 890480643 - 3  
 SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA



Libertad y Orden

Prosperidad  
 para todos



Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad, desde el 5 de Diciembre de 1995  
 Palacio de San Carlos Cra. 2 N° 19 - 29



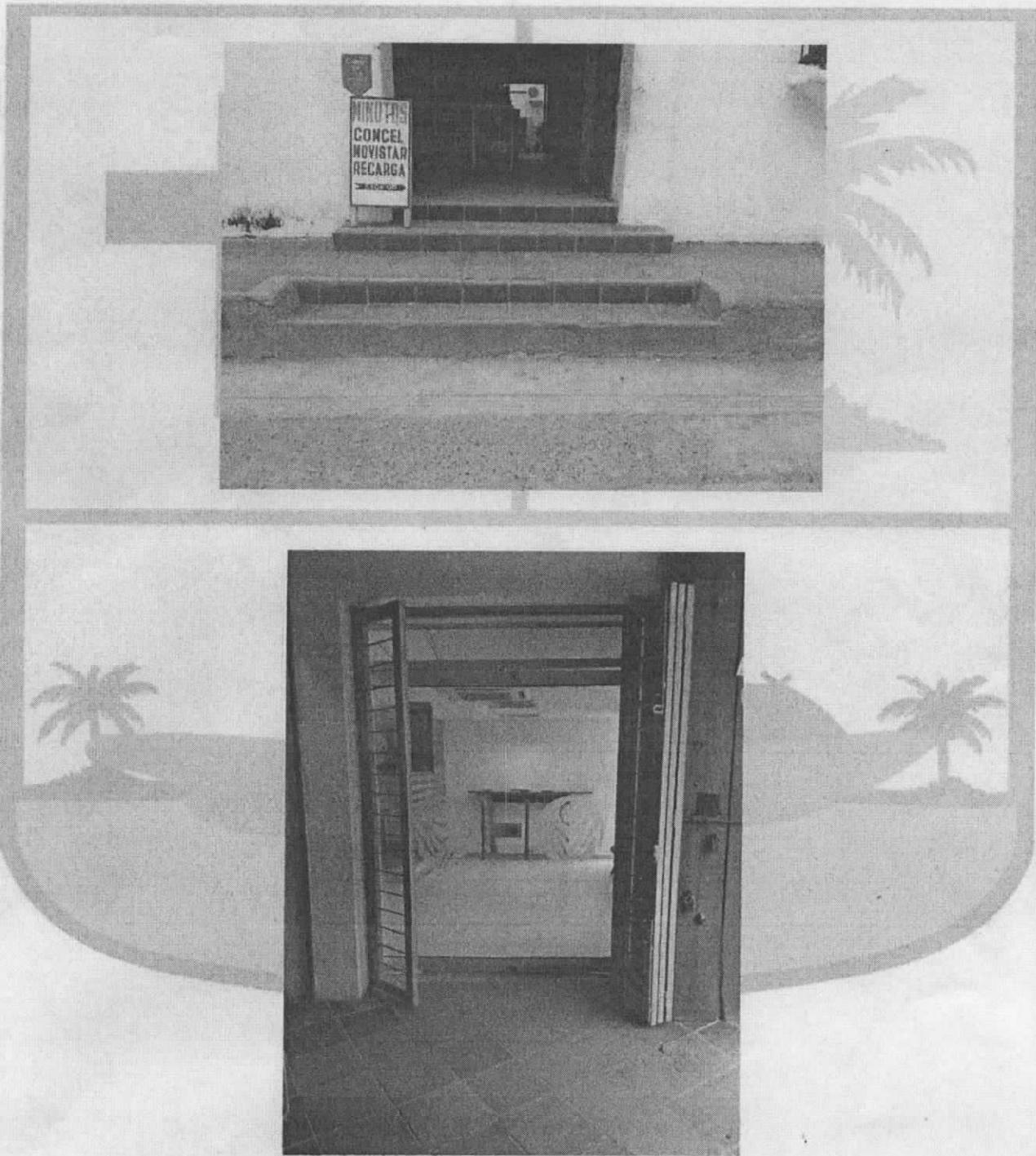
República de Colombia  
Departamento de Bolívar  
Alcaldía Santa Cruz de Mompox  
"Alianza por el Rescate de Mompox"  
NIT 890480643 - 3  
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA



Libertad y Orden

Prosperidad  
para todos

134



Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad, desde el 5 de Diciembre de 1995  
Palacio de San Carlos Cra. 2 N° 19 - 29



Republica de Colombia  
 Departamento de Bolívar  
 Alcaldía Santa Cruz de Mompox  
 "Alianza por el Rescate de Mompox"  
 NIT 890480643 - 3



Prosperidad  
para todos

Libertad y Orden

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE SANTA CRUZ DE  
 MOMPOX - BOLÍVAR

ACTA DE VISITA DE INSPECCION  
 N° 001 del 09-04-2015

Siendo las 4:00 pm del día 09 del mes de Abril del año 2015 se reunieron  
 en: Las Instalaciones del Banco Agrario Mompox las siguientes personas.

Nombre	Entidad
<u>José Benjamín Montero</u>	<u>Gerente Banco Agrario - Mompox</u>
<u>Guillermo E. Castañedo D.</u>	<u>Secretario Planeación - Mompox</u>
<u>Picardo García Barro</u>	<u>Subsecretario de Planeación</u>
_____	_____
_____	_____

Con el fin de tratar los siguientes temas:

Quede la solicitud realizado por el Tribunal Administrativo de Bolívar mediante oficio N° 0174-HMR.  
 Durante la visita se hizo el recorrido por el área exterior de la entidad verificando de que no existe la rampa que facilita el acceso a personas discapacitadas.  
 Teniendo en cuenta que el sector donde se encuentra ubicado el Banco está dentro del centro histórico de la Ciudad de Mompox y estos edificios son de carácter Polivocacional, por lo tanto los andenes y las vías no se ajustan a las normativas actuales careciendo de espacio para este tipo de acceso a discapacitados.  
 Para mayor constancia se firma este acta a las 4:30 pm.



135

Mompox - Bolívar Abril 13 del 2015

Dr. JUAN CARLOS GALVIZ BARRIOS  
 Secretario General  
 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR  
 Cartagena de Indias

Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD DE PRUEBAS - ACCION POPULAR  
 CON NUMERO DE OFICIO 0174 -HMR

2010-00697-00

Cordial saludo,

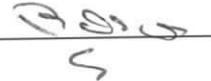
En respuesta a la solicitud realizada, le envío el informe técnico realizado al inmueble de la Cra.2 No 19 -01 donde está ubicado el Banco Agrario de Colombia. El informe lleva anexo el registro fotográfico y acta de la visita de inspección.

Cordialmente

  
 Arq. Guillermo E. Castañeda Q.  
 Secretario de Planeación e Infraestructura

SECRETARIA TRIBUNAL ADM

TIPO: RESPUESTA A OFICIO  
 REMITENTE: ENVIA  
 DESTINATARIO: HIRINA MEZA RHENALS  
 CONSECUTIVO: 20150414673  
 No. FOLIOS: 6 --- No. CUADERNOS: 0  
 RECIBIDO POR: SECRETARIA TRIBUNAL ADM  
 FECHA Y HORA: 16/04/2015 02:48:13 PM

FIRMA: 



**República de Colombia**  
**Departamento de Bolívar**  
**Alcaldía Santa Cruz de Mompox**  
**"Alianza por el Rescate de Mompox"**

NIT 890480643 - 3

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA



Libertad y Orden

Prosperidad  
para todos

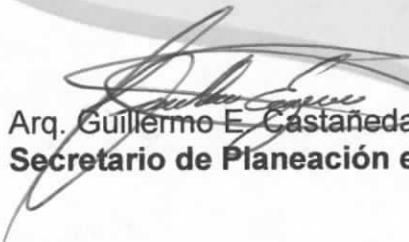
136

**Mompox - Bolívar Abril 13 del 2015**

**INFORME TECNICO**

Luego de la visita realizada por parte de la Secretaria de Planeación e Infraestructura del municipio de Mompox al inmueble ubicado en la Cra. 2 No 19 – 01 donde actualmente funciona el Banco Agrario de Colombia, atendiendo la solicitud por parte del Tribunal Administrativo de Bolívar mediante oficio No 0174 – HMR, se pudo determinar lo siguiente:

- El inmueble anteriormente visitado no cuenta con rampa de acceso u otro mecanismo tendiente a facilitar el acceso a personas en condición de discapacidad.
- En el momento de la visita no se encontró otro mecanismo tendiente a facilitar la accesibilidad de las personas con disminución física como rampa móvil, ascensores o cualquier otro elemento arquitectónico.
- Debido a que el inmueble ubicado en la Cra. 2 No 19 – 01 se encuentra dentro del área de influencia del centro histórico del municipio y está considerado como inmueble de Nivel 2 (conservación de tipo arquitectónico) y está protegido por el **Plan Especial de Manejo y Protección** aprobado mediante resolución 2378 de 2009 y el **Acuerdo 001 del 1994**, por lo tanto las fachadas incluyendo los andenes no pueden ser modificados, por ende el municipio no ha realizado ningún trámite administrativo para garantizar estos tipos de accesos.
- Se anexa registro fotográfico de la visita así como copia del acta de la diligencia.

  
Arq. Guillermo E. Castañeda Q.  
**Secretario de Planeación e Infraestructura**



REGISTRO FOTOGRAFICO





República de Colombia  
 Departamento de Bolívar  
 Alcaldía Santa Cruz de Mompox  
 "Alianza por el Rescate de Mompox"  
 NIT 890480643 - 3  
 SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA



Libertad y Orden

Prosperidad  
para todos

138



Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad, desde el 5 de Diciembre de 1995  
 Palacio de San Carlos Cra. 2 N° 19 - 29



República de Colombia  
Departamento de Bolívar  
Alcaldía Santa Cruz de Mompos  
"Alianza por el Rescate de Mompos"  
NIT 890480643 - 3  
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA



Prosperidad  
para todos

139



Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad, desde el 5 de Diciembre de 1995  
Palacio de San Carlos Cra. 2 N° 19 - 29



140

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE SANTA CRUZ DE  
 MOMPOX - BOLÍVAR

ACTA DE VISITA DE INSPECCION  
 N° 001 del 09-04-2015

Siendo las 4:00 pm del día 09 del mes de Abril del año 2015 se reunieron en: Las Instalaciones del Banco Agrario Mompos las siguientes personas.

Nombre	Entidad
<u>José Benjamín Montero</u>	<u>Gerente Banco Agrario - Mompos</u>
<u>Guillermo E. Castañedo D.</u>	<u>Secretario Planeación - Mompos</u>
<u>Picardo García Barrera</u>	<u>Subsecretario de Planeación</u>
_____	_____
_____	_____

Con el fin de tratar los siguientes temas:

Atender la solicitud realizada por el Tribunal Administrativo de Bolívar mediante oficio N° 0174-HMR.

Durante la visita se hizo el recorrido por el área exterior de la entidad verificando de que no existe la rampa que facilita el acceso a personas discapacitadas.

Teniendo en cuenta que el sector donde se encuentra ubicado el Banco está dentro del centro histórico de la Ciudad de Mompos y estos edificios son de carácter Patrimonial, por lo tanto los andenes y las vías no se ajustan a las normativas actuales careciendo de espacio para este tipo de acceso a discapacitados.

Para mayor constancia se firma este acta a las 4:30 pm.